



ANUNCIO PARA LA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 13 de junio, modificado mediante Decreto 120/2020, de 23 de diciembre), se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la cobertura temporal del puesto de trabajo que a continuación se detalla. Dicha selección generará lista de espera.

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de los 7 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, desde el **día 28 de abril al día 7 de mayo de 2025**, ambos inclusive, remitiéndola, junto con copia del documento acreditativo de la titulación requerida y copia del documento nacional de identidad, pasaporte, o permiso de residencia, al correo electrónico spindustria.huesca@aragon.es.

El Departamento al que se encuentra adscrito el puesto, informará a los solicitantes de la fecha y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud.

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Departamento	Presidencia, Economía y Justicia
Segundo nivel	Servicio Provincial de Huesca
Centro de destino	Servicio Provincial de Huesca
Nº RPT	4102
Denominación	Ingeniero/a Técnico/a de Minas
Requisitos	Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de Ingeniero de Minas, Ingeniería Técnica de Minas o equivalente, o el título de Grado que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada según establece la normativa vigente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o credencial que acredite su homologación. Carnet de conducir adecuado al puesto: B (Ver observaciones)
Nivel/Complemento específico	22 B

II. FUNCIONES DEL PUESTO

Funciones técnicas del cuerpo y de mayor responsabilidad en materia de inspección y gestión minera.

Observaciones: Con el fin de poder obtener una lista de espera general de Ingenieros/as Técnicos/as de Minas para la localidad de Huesca, el proceso de selección se realizará con todos/as aquellos/as candidatos/as que cumplan con los requisitos para su desempeño salvo el de estar en posesión del carnet de conducir (B). La cobertura del puesto ofertado, "Ingeniero/a Técnico/a de Minas", se llevará a cabo con los/las candidatos/as que, habiendo obtenido la mayor puntuación, cumplan con dicho requisito. Para la conformación de la lista de espera, el resto de candidatos/as se ordenarán por orden de puntuación, independientemente de estar o no, en posesión del carnet de conducir (B).

Huesca, a fecha de firma electrónica